



LA PRÓRROGA

Coincidiendo con el Mundial de Fútbol y para darle más emoción al asunto, Renfe acaba de comunicar a ambas empresas, V2 y Uni 2, que los contratos que finalizaban el 30 de junio serán prorrogados 123 días más, es decir, hasta el 31 de octubre de 2010.

Atrás quedan los rumores de que se estaba produciendo una licitación privada, a la que sólo podían presentarse la retahíla de empresas que ya habían trabajado en los servicios auxiliares, vamos como si vas a una agencia matrimonial a buscar pareja y pides que sólo seleccionen a tus ex. ¡De escándalo! Al cuarto de hora de firmar el contrato alguno ya se estaría dando de cabezazos contra la pared por volver a tropezar en la misma piedra.

Ahora con esta prórroga vuelve a quedar más que demostrado la poca consideración que tiene Renfe con l@s trabajador@s de las contratas. El no acabar el año en la misma empresa nos supondrá la casi segura obligatoriedad de tener que hacer la declaración de la renta a pesar de nuestros salarios mileuristas y para colmo, si nos tomamos los 15 días de vacaciones del verano, veremos como de la liquidación nos descontarán unos 5 días ya que del 1º de julio al 31 de octubre sólo generaremos 10,5 días de vacaciones.

Sabemos que alguna de las empresas, sino las 2, están deseando soltar el pastel porque sufren una indigestión peligrosa y están hartos de seguir palmando pelas. Lo sentimos enormemente pero desde aquí les vamos a dar alguna pista: los salarios de l@s trabajador@s no son para tirar cohetes, en los uniformes se han estirado menos que el portero de un fútbolín y la partida presupuestaria para dotar de un abono a los supervisores para que no vayan de polizones en los trenes siempre ha estado a cero. Más pistas, cuando un auxiliar trabaja un día extra no les pagan los pluses correspondientes y encima los del cuponazo siguen pagando el plus asistencia a precios de 2009. ¿Dónde está el error, de estos negociantes? Pues en lo barato que van, que ni son de letras, porque ninguno se ha leído el convenio antes de ofertar, ni de ciencias porque calcular lo que vale este servicio requiere saber algo más de números.

En definitiva, un parche para 4 meses que no satisface ni a las empresas, porque están obligadas a mantener sus ridículas condiciones económicas durante este tiempo, ni a l@s trabajadores que nos las tendremos que volver a con Hacienda por un lado y que veremos como el disfrute de 15 días de vacaciones en verano nos acarrearán descuentos en las liquidaciones.

LUCHA POR TUS DERECHOS, AFÍLIATE A CGT